

Subteniente del Cuerpo General de las Armas don Aureliano Anta Serrano.

Subteniente del Cuerpo General de las Armas don Jesús Tabarés Fernández.

Brigada del Cuerpo General de las Armas don Antonio Clemente Pastor.

Sargento del primero Cuerpo General de las Armas don Eloy José Mula Capel.

Sargento primero del Cuerpo General de las Armas don Antonio Sánchez Rísquez.

12923 RESOLUCIÓN 765/38487/1998, de 28 de mayo, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se amplían las listas de aspirantes admitidos y se publica la relación definitiva de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en el centro docente militar de formación de grado medio para el Cuerpo de Especialistas del Ejército del Aire.

Finalizado el plazo de subsanación de errores a que hace referencia la Resolución 765/38426/1998, de 11 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 118, del 18), se publica como anexo a esta Resolución:

a) Ampliación de la relación de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas por haber aportado la documentación requerida.

b) Relación definitiva de aspirantes excluidos del proceso selectivo con indicación del motivo de exclusión.

Los aspirantes admitidos efectuarán su presentación en Escuelas de Automovilismo, avenida de John Lennon, sin número, Getafe, Madrid, a las ocho horas, del día 8 de junio de 1998, para realizar la primera prueba (ejercicios de Matemáticas y ejercicios de Ciencias de Física y Química), debiendo ir provistos de lápiz, sacapuntas y goma de borrar.

Madrid, 28 de mayo de 1998.—P. D. (Resolución 442/38260/1998, «Boletín Oficial del Estado» número 73), el General Director de Enseñanza, Manuel de La Chica Olmedo.

ANEXO

Ampliación lista de aspirantes admitidos

NIO	DNI	Apellidos y nombre
42	17.736.675	Enrech Trillo, José María.

Relación definitiva de aspirantes excluidos

NIO	DNI	Apellidos y nombre	Observ.
49	20.148.232	Gómez Piqueras, Francisco	1
30	34.850.306	Rueda Muro, Felipe	2
44	5.283.724	Tamayo Alonso-Villaverde, Francisco J.	2
5	9.777.134	Villamediana Polantinos, Víctor M.	1

Motivos de exclusión:

- 1: Superar edad máxima establecida en base 2.7.
- 2: No presentar documentos exigidos en bases 3.1 y 3.2.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

12924 ORDEN de 4 de mayo de 1998 por la que se nombra a doña María Piedad Fernández Lorences funcionaria en prácticas del Cuerpo de Maestros, como seleccionada en el concurso-oposición convocado por Orden de 22 de marzo de 1994.

Estimado recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña María Piedad Fernández Lorences contra Resolución de la Dirección General de Personal y Servicios de este departamento de 10 de febrero de 1995, que desestimó el recurso formulado por la interesada relativo a la valoración de méritos correspondiente al proceso selectivo para ingresar en el Cuerpo de Maestros convocado por Orden de 22 de marzo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 25), en su cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en el número 60 de la base X de la Orden de la convocatoria,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Asignar a doña María Piedad Fernández Lorences, participante en el referido concurso-oposición por la Comunidad Autónoma de Asturias, en la especialidad de Educación Especial, Audición y Lenguaje, una puntuación total de 7,0838.

Segundo.—Nombrar a la interesada funcionaria en prácticas del Cuerpo de Maestros, asignándole el número 0938800657S0597 de Registro de Personal, y adscribiéndole a Asturias para la realización de la fase de prácticas.

Tercero.—A la aspirante seleccionada que por la presente Orden es nombrada funcionaria en prácticas del Cuerpo de Maestros, le será de aplicación la Resolución de 24 de octubre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre), por la que se regulan las prácticas y se determina la composición de las Comisiones calificadoras del concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros convocado por Orden de 22 de marzo de 1994.

Cuarto.—Contra la presente Orden podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo y forma establecido en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, previa comunicación de su interposición a este Ministerio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de mayo de 1998.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996 «Boletín Oficial del Estado» del 2), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

Ilma. Sra. Directora general de Personal y Servicios.

12925 RESOLUCIÓN de 13 de mayo de 1998, del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos del concurso-oposición para cubrir una plaza de Titulado Superior (Jefe de Prensa) en régimen de personal laboral interino, y se indica el lugar y la hora para la realización de la fase de oposición.

De conformidad con lo establecido en el punto 5 de las bases que rigen este proceso de selección para cubrir una plaza de Titulado Superior (Jefe de Prensa) en la Compañía Nacional de Teatro Clásico, y una vez realizada la valoración de la fase del concurso por el Tribunal de las presentes pruebas selectivas,

Esta Dirección General resuelve:

Primero.—Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos del concurso-oposición, convocado por Resolución de este Organismo de 12 de marzo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 31), para cubrir una plaza de Titulado Superior (Jefe de Prensa) en la Compañía Nacional de Teatro Clásico.

Segundo.—La citada relación provisional de admitidos quedará expuesta en el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, plaza del Rey, número 1, sexta planta (Madrid).

Tercero.—De conformidad con la base quinta de la convocatoria, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución, para solicitar al Tribunal la revisión de su exclusión.

Cuarto.—Los interesados deberán presentar escrito de solicitud de revisión, acompañando fotocopia del documento nacional de identidad/pasaporte o tarjeta de residencia.

Quinto.—Los escritos de revisión deberán dirigirse a la Subdirección General de Personal del INAEM, plaza del Rey, número 1, sexta planta (Madrid).

Sexto.—Convocar a los aspirantes admitidos que hayan superado la fase de concurso para la realización de la fase de oposición, que se celebrará el día 22 de junio de 1998, en la sede de la Compañía Nacional de Teatro Clásico (calle Príncipe, número 14, 4.º izquierda (Madrid), a partir de las diez horas.

Madrid, 13 de mayo de 1998.—El Director general, Tomás Marco Aragón.

12926 *RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 1998, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos en los procedimientos selectivos para ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del mencionado Cuerpo, convocados por Orden de 17 de abril de 1998, y se hace pública, según anexo a esta Resolución, la fecha, hora y lugar de la celebración de la prueba de acreditación del conocimiento del castellano, así como el contenido de la misma según se establece en el apartado 7.2.2 de la Orden de convocatoria.*

La Orden de 17 de abril de 1998 («Boletín Oficial del Estado del 24»), por la que se convocan procedimientos selectivos de ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del mencionado Cuerpo, preveía en sus apartados 4.1 y 16.6 que la Dirección General de Personal y Servicios haría pública, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, Subdelegaciones del Gobierno, Direcciones Provinciales y Subdirecciones Territoriales, en el caso de Madrid, del Departamento y en la sede del Ministerio de Educación y Cultura, calle Alcalá, número 36 (Servicio de Información), las listas provisionales de aspirantes admitidos a estos procedimientos selectivos, y de excluidos en los mismos, con indicación de las causas de exclusión, así como de los aspirantes que, por no poseer la nacionalidad española, deberán realizar la prueba de acreditación del conocimiento del castellano, aludida en el apartado 7.2 de la convocatoria.

Asimismo, el apartado 7.2.1 de la convocatoria disponía que por la Dirección General de Personal y Servicios se anunciaría el lugar y la fecha de celebración de la prueba de acreditación del castellano.

En su virtud, esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos a estos procedimientos selectivos, con indicación de aquellos aspirantes que, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 7.2.1 de la Orden de convocatoria, deberán acreditar, mediante la realización de la prueba que en el mismo se indica, el conocimiento del castellano.

Segundo.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes excluidos en los citados procedimientos selectivos, con indicación de las causas de exclusión.

Tercero.—Ordenar la exposición de las listas a las que se refieren los apartados primero y segundo de esta Resolución, a partir del día 4 de junio de 1998, en los lugares anteriormente reseñados.

Cuarto.—Hacer pública, según anexo a esta Resolución, la fecha, hora y lugar de la celebración de la prueba de acreditación del conocimiento del castellano, así como el contenido de la misma según se establece en el apartado 7.2.2 de la Orden de convocatoria.

Quinto.—De conformidad con el apartado 4.2 de la Orden de convocatoria citada, los interesados podrán presentar reclamaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente a de la exposición de estas listas provisionales. Asimismo, aquellos aspirantes que hayan detectado errores en la consignación de sus datos podrán manifestarlo en este mismo plazo. Las reclamaciones se dirigirán a la Dirección General de Personal y Servicios y se presentarán en la Dirección Provincial en la que presentaron la solicitud de participación, o en cualesquiera de los lugares previstos en el apartado 3.10 de la Orden de convocatoria.

Madrid, 28 de mayo de 1998.—La Directora general, Carmen González Fernández.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Profesorado de Enseñanza Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial.

ANEXO

Prueba de acreditación del conocimiento del castellano

Se convoca, el día 13 de junio de 1998, a las diez horas, en la Escuela Oficial de Idiomas «Jesús Maestro», calle Jesús Maestro, sin número, de Madrid, a los aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas que no posean nacionalidad española y que deban realizar la prueba de acreditación del conocimiento del castellano, que se ajustará al siguiente contenido:

Parte escrita

1. Comprensión lectora:
 - a) Responder a preguntas de elaboración personal sobre un texto dado durante un período de tiempo de veinte minutos.
 - b) Responder a preguntas de opción múltiple sobre un texto de la actualidad sociocultural española durante un período de tiempo de veinte minutos.
2. Expresión escrita:
 - a) Elaboración de una carta o escrito oficial sobre un supuesto dado durante un período de tiempo de treinta minutos.
 - b) Redacción de un tema a elegir entre dos propuestos por el Tribunal durante un período de tiempo de cuarenta minutos.
3. Prueba de gramática y léxico: Ejercicio de selección múltiple que comprenderá 100 ítem, durante un período de tiempo de sesenta minutos.

Parte oral

Ejercicio, resumen y opinión de un texto facilitado por el Tribunal durante un tiempo máximo de diez minutos.

Debate con el Tribunal sobre un tema relacionado con el texto leído durante un tiempo máximo de diez minutos.

Tanto la parte oral como la escrita no podrán realizarse con ayuda de diccionario alguno.

12927 *RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 1998, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se hacen públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos a los procedimientos selectivos convocados por Orden de 17 de abril de 1998 y se anuncia la fecha de celebración de la prueba de acreditación del conocimiento del castellano.*

La Orden de 17 de abril de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 24) por la que se convocan procedimientos selectivos de ingreso y accesos al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del mencionado Cuerpo, preveía en sus apartados 4.1 y 16.6 que la Dirección General de Personal y Servicios haría pública, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Admi-